



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

BUENOS AIRES, 13 NOV 2023

VISTO el Reglamento de Concursos Docentes de la Una (Ordenanza UNA N° 0026/18) y el Expediente Digital 395/2022-1, y

CONSIDERANDO

Que conforme surge del expediente visto, por el que se tramita la sustanciación del concurso docente para la Unidad Curricular Proyecto Visual 1 (Cátedra SERRANO GOMEZ) para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, se encuentran cumplidos los recaudos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes de la UNA.

Que en la reunión del Consejo de Carrera del ATAM del día lunes 13 de noviembre de 2023 se trataron las actuaciones remitidas por el área de Concursos Docentes del Rectorado de la UNA.

Que en dicha reunión se consideró que el dictamen del Jurado no fue observado quedando reflejado que su trámite se corresponde con las pautas del Reglamento de Concursos Docentes vigente.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,


EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar.

ARTICULO 2º: Recomendar la designación en el cargo concursado a **Pablo Alejandro VARELA (DNI 23771338)**

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Elévese al Consejo Superior de la UNA. Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION N° 044


Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES


Prof. Gumerindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes